



Oficio No. DGAAEA 163/2022

**DRA. DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA**  
Directora  
Facultad de Administración  
Región Veracruz  
Universidad Veracruzana

Estimado Dra. Aguirre Bautista

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 02 de febrero de 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Administración región Veracruz y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

#### PROGRAMA EDUCTIVO: ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
MACROECONOMIA	4	2	IPP	ALBERTO CRUZ JUAREZ	DESIGNADO
CONTABILIDAD FINANCIERA	4	1	IPP	JACINTA ALVARADO THEUREL	DESIGNADO

#### PROGRAMA EDUCTIVO: ADMINISTRACIÓN TURISTICA

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
PATRIMONIO Y TURISMO	4	2	IPP	ANDRES FIGUEROA LEAL	DESIGNADO
PLANEACIÓN Y TURISMO	4	3	IPP	PERLA MARIA VILLA JIMENZ	DESIGNADO

#### PROGRAMA EDUCTIVO: LOGISTICA INTERNACIONAL Y ADUANAS

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
MACROECONOMIA	4	1	IPP		NO DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económica Administrativa**

presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 08 de 2022

  
**Dr. José Luis Sánchez Leyva**

Director General

Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo